

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



RESOLUCION V.R. N° 99 297-1

VISTOS :

Lo solicitado por el interesado Sr. **RODOLFO NEUMANN ROESCHMANN**, en Nota de fecha 30 de Julio de 1999; los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería F.I. 99-124 de fecha 05 de Agosto de 1999; lo establecido en el Reglamento de Personal artículos 25 letra c); y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-163 de fecha 1° de Julio de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

Concédese permiso **sin** goce de remuneraciones, por un (1) año. a contar del 1° de Agosto de 1999, al Sr. **RODOLFO NEUMANN ROESCHMANN**, Profesor Titular D.C. de la Facultad de Ingeniería, por motivos particulares.

Libérase excepcionalmente al Sr. Neumann Roeschmann de suscribir Convenio de Permanencia y contratar Seguro de Fidelidad Funcionaria.

Transcríbese al interesado; al Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Septiembre 28 de 1999.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/xba.

99-118